

MINUTA DE PROTOCOLO PARA LA SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA DE IDENTIFICACIÓN PARA LA ESTACIÓN GENERAL VICENTE VILLADA CORRESPONDIENTE A EL MEXIBÚS LÍNEA III CORREDOR “CHIMALHUACÁN – NEZAHUALCÓYOTL – PANTITLÁN”

En Naucalpan de Juárez, Estado de México siendo, las 10:30 horas del 19 de marzo de 2021, en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, sito en: Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, colonia Ciudad Satélite C.P. 53100, Reunidos los C.C. Mtro. Francisco Javier Santín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, el Lic. Jesús Hernández Venancio como servidor público habilitado para celebrar el presente Acto, a efecto de llevar a cabo la minuta de constancia para la solicitud de cotización para la contratación del **Servicio de Suministro e Instalación de Señalética de Identificación para la Estación General Vicente Villada correspondiente al Mexibús línea III corredor “Chimalhuacán – Nezahualcóyotl – Pantitlán”**, de conformidad con lo establecido en el numeral 17, sección IV del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, en el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de las Licencias, Permisos y Autorizaciones y sus modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015; asimismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la conversación será documentada, procediéndose hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Con oficio número **213C0301020200L/12-A/2020**, de 17 de marzo de 2021, la Subdirección de Control de la Infraestructura de este Organismo, solicita a la Unidad de Apoyo Administrativo la certificación presupuestal para la contratación del **Servicio de Suministro e Instalación de Señalética de Identificación para la Estación General Vicente Villada correspondiente al Mexibús línea III corredor “Chimalhuacán – Nezahualcóyotl – Pantitlán”**, para lo cual con oficio número **213C0301000001S /284-1/2020**, de 19 de marzo de 2021, certifica la suficiencia presupuestal por la cantidad de **\$70,000.00 (Setenta Mil Pesos 00/100 M.N.)**.

DESARROLLO

PRIMERO.- El servidor público habilitado manifiesta que la presente reunión tiene por objeto protocolizar la solicitud para cotizar la contratación del **Servicio de Suministro e Instalación de Señalética de Identificación para la Estación General Vicente Villada correspondiente a el Mexibús Línea III Corredor "Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán"**, se señala que el pasado 18 de marzo de 2021, se sostuvo comunicación vía telefónica con las siguientes personas:

N.P.	DENOMINACION O RAZON SOCIAL	TELEFONOS DE CONTACTO
01	C. NURIDYA OSEGUERA GUTIÉRREZ	55-3224-7406
02	C. EDUARDO ALFONSO GARCÍA ACEVEDO TERRAZAS	67-14-48-83
03	C. JESÚS ALBERTO APARICIO MAYORGA	55-87-90-91-92

Lo anterior con la finalidad de hacer la atenta invitación a la recepción de invitación a cotizar.

SEGUNDO.- En el desahogo de presente acto, se hace entrega de la invitación a la **C. NURIDYA OSEGUERA GUTIÉRREZ**, para presentar cotización, bajo los siguientes términos:

- Fecha de recepción de cotización por parte de la Unidad de Apoyo Administrativo **24 de marzo de 2021**.
- Forma de presentación de la cotización:
 - En papel membretado y debidamente firmado conforme a lo señalado en la presente invitación.
 - La entrega se recepcionará, con las condiciones establecidas en la invitación, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de las Licencias, Permisos y Autorizaciones y sus modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015.

TERCERO.- En el desahogo de presente acto, se hace entrega de la invitación a cotizar al **C. EDUARDO ALFONSO GARCÍA ACEVEDO TERRAZAS**, para presentar cotización, bajo los siguientes términos:

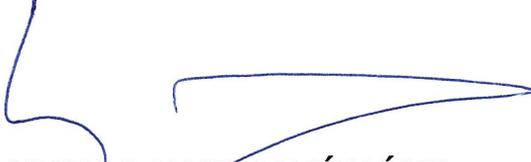
- Fecha de recepción de cotización por parte de la Unidad de Apoyo Administrativo **24 de marzo de 2021**.
- Forma de presentación de la cotización:
 - En papel membretado y debidamente firmado conforme a lo señalado en la presente invitación.
 - La entrega se recepcionará, con las condiciones establecidas en la invitación, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de las Licencias, Permisos y Autorizaciones y sus modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015.

CUARTO.- En el desahogo de presente acto, se hace entrega de la invitación a cotizar al **C. JESÚS ALBERTO APARICIO MAYORGA**, para presentar cotización conforme a lo requerido en la presente invitación bajo los siguientes términos:

- Fecha de recepción de cotización por parte de la Unidad de Apoyo Administrativo **24 de marzo de 2021**.
- Forma de presentación de la cotización:
 - En papel membretado y debidamente firmado conforme a lo señalado en la presente invitación.
 - La entrega se recepcionará, con las condiciones establecidas en la invitación, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de las Licencias, Permisos y Autorizaciones y sus modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente Protocolo a las 10:55 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en esta acta intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR EL SITRAMYTEM



**MTRO. FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO
Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO**



C. NURIDYA OSEGUERA GUTIÉRREZ



**C. EDUARDO ALFONSO GARCÍA
ACEVEDO TERRAZAS**



C. JESÚS ALBERTO APARICIO MAYORGA

Naucalpan de Juárez, Estado de México
a 19 de marzo de 2021

C. NURIDYA OSEGUERA GUTIÉRREZ
AVENIDA PATRIOTISMO NÚMERO 201, INTERIOR 4-437
COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS,
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03800
Correo electrónico: naad@tuspartners.com
Teléfono: 55-3224-7406
P R E S E N T E

A/R

INVITACIÓN PARA PRESENTAR COTIZACIÓN

La Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, a través de la Unidad de Apoyo Administrativo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 91 de su Reglamento, cumpliendo con los lineamientos establecidos en la presente invitación a cotizar referente al giro: **3363 SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES** conforme a lo requerido en el **ANEXO UNO** adjunto, bajo los siguientes términos:

- **Fecha de recepción de cotización por parte de la Unidad de Apoyo Administrativo:** el día 24 de marzo de 2021.
- **Forma de presentación de la cotización:**
 - Preferentemente en **papel membretado** y **debidamente firmada** conforme a lo señalado en los numerales subsecuentes.
 - La entrega se realizara vía correo electrónico a la dirección emma.andrade@edomex.gob.mx, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el “Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales.”, publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México de 23 de septiembre de 2015.

1. CONDICIONES QUE DEBE SEÑALAR DE MANERA TEXTUAL EN SU COTIZACIÓN.

1.1. CONDICIONES COMERCIALES.

a. **LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** Estación General Vicente Villada correspondiente al Mexibús Línea III Corredor “Chimalhuacán - Nezahualcóyotl Pantitlán”.

b. **HORARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** 09:00 A 18:00 horas.

1.2. **PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** 10 días naturales a partir de la firma del contrato correspondiente.

1.3. CONDICIONES ECONÓMICAS.

a. **FORMA DE PAGO:** Dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso de su factura a esta Dirección General debidamente requisitada. No se aplicarán los conceptos de pago de anticipo ni el reconocimiento de intereses.

b. **VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:** La vigencia de la cotización será como mínimo de 45 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la cotización.

c. **VIGENCIA DE LOS PRECIOS:** Los precios serán fijos hasta el cumplimiento total del Contrato.

2. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA COTIZACIÓN

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFERICO

2.1 REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- a. La descripción detallada del Servicio de conformidad con el **ANEXO UNO** de la presente invitación.
- b. El precio unitario y total del servicio ofertado incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) con desglose, así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, resulten aplicables.
- c. El precio deberá expresarse en moneda nacional.
- d. El importe total neto de la propuesta, con número y letra.
- e. La indicación expresa de que los precios ofertados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- f. Dirigir su propuesta a nombre del Mtro. Francisco Javier Santín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.
- g. Agregar formato 32 "D"
- h. Manifiesto de que el proveedor no cuenta con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de intereses con servidores públicos que ostenten cargos, elaborado en términos del **ANEXO DOS** de la presente invitación conforme al texto establecido.
- i. Cedula de prestador de Servicios del Estado de México, en caso de contar con ella.

Notas:

1. La presentación de cotizaciones significa, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en la presente invitación.

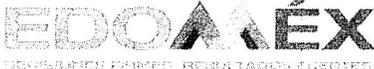
"LOS DATOS PERSONALES, SERÁN TRATADOS CONFORME A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO".

ATENTAMENTE

**MTRO. FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO**

NORIDYA DISEÑERA.
RL.

ANEXO UNO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
ÚNICA	<p>SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA DE IDENTIFICACIÓN PARA LA ESTACIÓN GENERAL VICENTE VILLADA CORRESPONDIENTE A EL MEXIBÚS LÍNEA III CORREDOR "CHIMALHUACÁN - NEZAHUALCÓYOTL - PANTILÁN"</p> <p>El oferente deberá suministrar e instalar los siguientes conceptos</p> <p>1. Señaléticas en vinil adherible para rotulación, con durabilidad mínima de 3 años, con aplicación de exterior para elementos de desgaste como el sol, viento, lluvia, calor y polvo.</p> <p>3 Letreros en medidas de 2.40 metros de largo por 30 centímetros de altura, con la imagen institucional del Gobierno del Estado de México y leyenda "DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES".</p>  <p>3 Letreros en medidas de 2.40 metros de largo por 30 centímetros de altura, con la imagen institucional del Gobierno del Estado de México y leyenda "MEXIBÚS".</p>  <p>3 Letreros en medidas de 1 metro de largo por 60 centímetros de altura, colocados a un lado del andén, con logo del Gobierno del Estado de México conforme a la imagen institucional y leyenda "DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES"</p>	SERVICIO	1





4 Letreros con el nombre de las **estaciones** en imágenes representativas en medidas de 2.60 metros de largo por 50 centímetros de ancho.



2. Lonas de impresión base solvente, eco solvente, UV y serigrafía, resistente a la tensión y secado rápido de 13 oz/yd2 (440 gr/m2)

4 lonas de 4 metros de largo por 1.80 metros de altura con logo del Gobierno del Estado de México conforme a la imagen institucional y leyenda **"DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES"**



3. Muro en lámina galvanizada calibre 18 milímetros de 3 metros de altura por 1.80 metros de ancho, con acabados de vinil de 1.20 metros de largo por 18 centímetros de altura con leyenda de **MEXIBÚS**



Las señaléticas antes señaladas, deberán contar con las medidas, leyendas y colores de acuerdo al Manual de Identidad Gráfica, del periodo 2017-2023.

Se deberá considerar la instalación de dichos insumos con el personal capacitado dotado de los enseres de protección que cubran las normas de seguridad establecidas en la normatividad aplicable.

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO"

	<p>Se deberá contar con una planta de luz y conexiones eléctricas para iluminación durante la instalación.</p> <p>Se deberá contar con el andamiaje y herramienta de instalación necesaria.</p> <p>Se deberá contemplar la limpieza del área de trabajo, antes durante y después de la instalación siendo de su estricta responsabilidad adecuarse a los lineamientos establecidos en el Corredor del Mexibús Línea III y a los no previstos en este anexo.</p>		
--	---	--	---

ANEXO DOS

MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS
(APLICA PARA PERSONA JURIDICO COLECTIVA O PERSONA MORAL).

INDICAR "SI" o "NO" EN EL SUPUESTO QUE SE ENCUENTRE:

Naucalpan de Juárez, Estado de México, ___ de ___ de ___

SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

El que suscribe _____, en mi carácter de _____ (propietario/Rep. legal), de _____, manifiesto que ___ (SI o NO) tengo vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como de posibles conflictos de intereses, con los servidores públicos que tengan los cargos que a continuación se indican, incluyendo a sus cónyuges, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado:

- I. Gobernador del Estado de México.
- II. Secretarios.
- III. Consejero Jurídico del Ejecutivo Estatal.
- IV. Fiscal General de Justicia del Estado de México.
- V. Fiscales Regionales o Titulares de Fiscalías.
- VI. Subsecretarios.
- VII. Titulares de Unidad.
- VIII. Directores Generales.
- IX. Titulares de Órganos Administrativos Desconcentrados.
- X. Titulares de Organismos Auxiliares.
- XI. Los que intervienen en las contrataciones públicas y el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

El que suscribe _____, en mi carácter de _____ (propietario/Rep. Legal), manifiesto que alguno de los sujetos que a continuación se enlistan, así como su cónyuge, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado _____ (SI o NO) tienen relación personal de parentesco hasta el segundo grado, o de negocios, con cualquiera de los servidores públicos señalados previamente:

- I. Integrantes del Consejo de Administración o administradores de la persona jurídica colectiva que representa.
- II. Los miembros, integrantes, socios o empleados que ocupen los tres niveles de mayor jerarquía en la persona jurídica colectiva.
- III. Las personas físicas que posean directa o indirectamente, el control de por lo menos, el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona jurídica colectiva.

Este manifiesto deberá presentarse por escrito firmado, preferentemente en papel membretado de la empresa, acompañado de su cotización.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA**

Naucalpan de Juárez, Estado de México
a 19 de marzo de 2021

C. JESÚS ALBERTO APARICIO MAYORGA
RIO MAGDALENA NÚMERO 101,
PUEBLO TIZAPAN, C.P. 01090,
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.
Correo electrónico: jesus.aparicio@eventia.com.mx
Teléfono: 55-87.90.91.92
PRESENTE

ALR

INVITACIÓN PARA PRESENTAR COTIZACIÓN

La Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, a través de la Unidad de Apoyo Administrativo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 91 de su Reglamento, cumpliendo con los lineamientos establecidos en la presente invitación a cotizar referente al giro: **3363 SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES** conforme a lo requerido en el **ANEXO UNO** adjunto, bajo los siguientes términos:

- **Fecha de recepción de cotización por parte de la Unidad de Apoyo Administrativo:** el día 24 de marzo de 2021.
- **Forma de presentación de la cotización:**
 - Preferentemente en **papel membretado** y **debidamente firmada** conforme a lo señalado en los numerales subsecuentes.
 - La entrega se realizara vía correo electrónico a la dirección emma.andrade@edomex.gob.mx, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales.", publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México de 23 de septiembre de 2015.

1. CONDICIONES QUE DEBE SEÑALAR DE MANERA TEXTUAL EN SU COTIZACIÓN.

1.1. CONDICIONES COMERCIALES.

a. **LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** Estación General Vicente Villada, correspondiente al Mexibús Línea III Corredor "Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán".

b. **HORARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** 09:00 A 18:00 horas.

1.2. **PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** 10 días naturales a partir de la firma del contrato correspondiente.

1.3. CONDICIONES ECONÓMICAS.

a. **FORMA DE PAGO:** Dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso de su factura a esta Dirección General debidamente requisitada. No se aplicarán los conceptos de pago de anticipo ni el reconocimiento de intereses.

b. **VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:** La vigencia de la cotización será como mínimo de 45 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la cotización.

c. **VIGENCIA DE LOS PRECIOS:** Los precios serán fijos hasta el cumplimiento total del Contrato.

2. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA COTIZACIÓN

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO

2.1 REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- a. La descripción detallada del Servicio de conformidad con el **ANEXO UNO** de la presente invitación.
- b. El precio unitario y total del servicio ofertado incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) con desglose, así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, resulten aplicables.
- c. El precio deberá expresarse en moneda nacional.
- d. El importe total neto de la propuesta, con número y letra.
- e. La indicación expresa de que los precios ofertados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- f. Dirigir su propuesta a nombre del Mtro. Francisco Javier Santín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.
- g. Agregar formato 32 "D"
- h. Manifiesto de que el proveedor no cuenta con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de intereses con servidores públicos que ostenten cargos, elaborado en términos del **ANEXO DOS** de la presente invitación conforme al texto establecido.
- i. Cedula de prestador de Servicios del Estado de México, en caso de contar con ella.

Notas:

1. La presentación de cotizaciones significa, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en la presente invitación.

"LOS DATOS PERSONALES, SERÁN TRATADOS CONFORME A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO".

ATENTAMENTE

**MTRO. FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO**

ANEXO UNO			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
ÚNICA	<p>SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA DE IDENTIFICACIÓN PARA LA ESTACIÓN GENERAL VICENTE VILLADA CORRESPONDIENTE A EL MEXIBÚS LÍNEA III CORREDOR "CHIMALHUACÁN - NEZAHUALCÓYOTL - PANTITLÁN"</p> <p>El oferente deberá suministrar e instalar los siguientes conceptos</p> <p>1. Señaléticas en vinil adherible para rotulación, con durabilidad mínima de 3 años, con aplicación de exterior para elementos de desgaste como el sol, viento, lluvia, calor y polvo.</p> <p>3 Letreros en medidas de 2.40 metros de largo por 30 centímetros de altura, con la imagen institucional del Gobierno del Estado de México y leyenda "DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES".</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>3 Letreros en medidas de 2.40 metros de largo por 30 centímetros de altura, con la imagen institucional del Gobierno del Estado de México y leyenda "MEXIBÚS".</p> <div style="text-align: center;">  </div>	SERVICIO	1

3 Letreros en medidas de 1 metro de largo por 60 centímetros de altura, colocados a un lado del andén, con logo del Gobierno del Estado de México conforme a la imagen institucional y leyenda "**DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES**"



4 Letreros con el nombre de las **estaciones** en imágenes representativas en medidas de 2.60 metros de largo por 50 centímetros de ancho.



2. Lonas de impresión base solvente, eco solvente, UV y serigrafía, resistente a la tensión y secado rápido de 13 oz/yd2 (440 gr/m2)

4 lonas de 4 metros de largo por 1.80 metros de altura con logo del Gobierno del Estado de México conforme a la imagen institucional y leyenda "**DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES**"



3. Muro en lámina galvanizada calibre 18 milímetros de 3 metros de altura por 1.80 metros de ancho, con acabados de vinil de 1.20 metros de largo por 18 centímetros de altura con leyenda de **MEXIBÚS**



Las señaléticas antes señaladas, deberán contar con las medidas, leyendas y colores de acuerdo al Manual de Identidad Gráfica, del periodo 2017-2023.

"2021, AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO"

	<p>Se deberá considerar la instalación de dichos insumos con el personal capacitado dotado de los enseres de protección que cubran las normas de seguridad establecidas en la normatividad aplicable.</p> <p>Se deberá contar con una planta de luz y conexiones eléctricas para iluminación durante la instalación.</p> <p>Se deberá contar con el andamiaje y herramienta de instalación necesaria.</p> <p>Se deberá contemplar la limpieza del área de trabajo, antes durante y después de la instalación siendo de su estricta responsabilidad adecuarse a los lineamientos establecidos en el Corredor del Mexibús Línea III y a los no previstos en este anexo.</p>		
--	---	--	--

ANEXO DOS

MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS
(APLICA PARA PERSONA JURIDICO COLECTIVA O PERSONA MORAL).

INDICAR "SI" o "NO" EN EL SUPUESTO QUE SE ENCUENTRE:

Naucalpan de Juárez, Estado de México, ___ de ___ de ___

SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

El que suscribe _____, en mi carácter de _____ (propietario/Rep. legal), de _____, manifiesto que ___ (SI o NO) tengo vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como de posibles conflictos de intereses, con los servidores públicos que tengan los cargos que a continuación se indican, incluyendo a sus cónyuges, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado:

- I. Gobernador del Estado de México.
- II. Secretarios.
- III. Consejero Jurídico del Ejecutivo Estatal.
- IV. Fiscal General de Justicia del Estado de México.
- V. Fiscales Regionales o Titulares de Fiscalías.
- VI. Subsecretarios.
- VII. Titulares de Unidad.
- VIII. Directores Generales.
- IX. Titulares de Órganos Administrativos Desconcentrados.
- X. Titulares de Organismos Auxiliares.
- XI. Los que intervienen en las contrataciones públicas y el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

El que suscribe _____, en mi carácter de _____ (propietario/Rep. Legal), manifiesto que alguno de los sujetos que a continuación se enlistan, así como su cónyuge, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado _____ (SI o NO) tienen relación personal de parentesco hasta el segundo grado, o de negocios, con cualquiera de los servidores públicos señalados previamente:

- I. Integrantes del Consejo de Administración o administradores de la persona jurídica colectiva que representa.
- II. Los miembros, integrantes, socios o empleados que ocupen los tres niveles de mayor jerarquía en la persona jurídica colectiva.
- III. Las personas físicas que posean directa o indirectamente, el control de por lo menos, el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona jurídica colectiva.

Este manifiesto deberá presentarse por escrito firmado, preferentemente en papel membretado de la empresa, acompañado de su cotización.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA**

Naucalpan de Juárez, Estado de México
a 19 de marzo de 2021

C. EDUARDO ALFONSO GARCÍA ACEVEDO TERRAZAS
CALLE 79, COLONIA PUEBLA,
ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA,
C.P. 15020, CIUDAD DE MÉXICO
Correo electrónico: eacevedonet@gmail.com
Teléfono: 67 14 48 83
PRESENTE

MAIR

INVITACIÓN PARA PRESENTAR COTIZACIÓN

La Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, a través de la Unidad de Apoyo Administrativo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 91 de su Reglamento, cumpliendo con los lineamientos establecidos en la presente invitación a cotizar referente al giro: **3363 SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES** conforme a lo requerido en el **ANEXO UNO** adjunto, bajo los siguientes términos:

- **Fecha de recepción de cotización por parte de la Unidad de Apoyo Administrativo:** el día 24 de marzo de 2021.
- **Forma de presentación de la cotización:**
 - Preferentemente en **papel membretado** y **debidamente firmada** conforme a lo señalado en los numerales subsecuentes.
 - La entrega se realizara vía correo electrónico a la dirección emma.andrade@edomex.gob.mx, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales.", publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México de 23 de septiembre de 2015.

1. CONDICIONES QUE DEBE SEÑALAR DE MANERA TEXTUAL EN SU COTIZACIÓN.

1.1. CONDICIONES COMERCIALES.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Estación General Vicente Villada correspondiente al Mexibús Línea III Corredor "Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán".

a.

b. **HORARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** 09:00 A 18:00 horas.

1.2. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: 10 días naturales a partir de la firma del contrato correspondiente.

1.3. CONDICIONES ECONÓMICAS.

a. **FORMA DE PAGO:** Dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso de su factura a esta Dirección General debidamente requisitada. No se aplicarán los conceptos de pago de anticipo ni el reconocimiento de intereses.

b. **VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:** La vigencia de la cotización será como mínimo de 45 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la cotización.

c. **VIGENCIA DE LOS PRECIOS:** Los precios serán fijos hasta el cumplimiento total del Contrato.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO

2. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA COTIZACIÓN

2.1 REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- a. La descripción detallada del Servicio de conformidad con el **ANEXO UNO** de la presente invitación.
- b. El precio unitario y total del servicio ofertado incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) con desglose, así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, resulten aplicables.
- c. El precio deberá expresarse en moneda nacional.
- d. El importe total neto de la propuesta, con número y letra.
- e. La indicación expresa de que los precios ofertados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- f. Dirigir su propuesta a nombre del Mtro. Francisco Javier Santín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.
- g. Agregar formato 32 "D"
- h. Manifiesto de que el proveedor no cuenta con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de intereses con servidores públicos que ostenten cargos, elaborado en términos del **ANEXO DOS** de la presente invitación conforme al texto establecido.
- i. Cedula de prestador de Servicios del Estado de México, en caso de contar con ella.

Notas:

1. La presentación de cotizaciones significa, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en la presente invitación.

"LOS DATOS PERSONALES, SERÁN TRATADOS CONFORME A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO".

ATENTAMENTE

**MTRO. FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO**

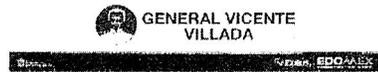
ANEXO UNO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
ÚNICA	<p>SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA DE IDENTIFICACIÓN PARA LA ESTACIÓN GENERAL VICENTE VILLADA CORRESPONDIENTE A EL MEXIBÚS LÍNEA III CORREDOR "CHIMALHUACÁN - NEZAHUALCÓYOTL - PANTILÁN"</p> <p>El oferente deberá suministrar e instalar los siguientes conceptos</p> <p>1. Señaléticas en vinil adherible para rotulación, con durabilidad mínima de 3 años, con aplicación de exterior para elementos de desgaste como el sol, viento, lluvia, calor y polvo.</p> <p>3 Letreros en medidas de 2.40 metros de largo por 30 centímetros de altura, con la imagen institucional del Gobierno del Estado de México y leyenda "DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES".</p>  <p>3 Letreros en medidas de 2.40 metros de largo por 30 centímetros de altura, con la imagen institucional del Gobierno del Estado de México y leyenda "MEXIBÚS".</p> 	SERVICIO	1

3 Letreros en medidas de 1 metro de largo por 60 centímetros de altura, colocados a un lado del andén, con logo del Gobierno del Estado de México conforme a la imagen institucional y leyenda "**DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES**"



4 Letreros con el nombre de las **estaciones** en imágenes representativas en medidas de 2.60 metros de largo por 50 centímetros de ancho.



2. Lonas de impresión base solvente, eco solvente, UV y serigrafía, resistente a la tensión y secado rápido de 13 oz/yd² (440 gr/m²)

4 lonas de 4 metros de largo por 1.80 metros de altura con logo del Gobierno del Estado de México conforme a la imagen institucional y leyenda "**DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES**"



3. Muro en lámina galvanizada calibre 18 milímetros de 3 metros de altura por 1.80 metros de ancho, con acabados de vinil de 1.20 metros de largo por 18 centímetros de altura con leyenda de **MEXIBÚS**



"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO"

	<p>Las señaléticas antes señaladas, deberán contar con las medidas, leyendas y colores de acuerdo al Manual de Identidad Gráfica, del periodo 2017-2023.</p> <p>Se deberá considerar la instalación de dichos insumos con el personal capacitado dotado de los enseres de protección que cubran las normas de seguridad establecidas en la normatividad aplicable.</p> <p>Se deberá contar con una planta de luz y conexiones eléctricas para iluminación durante la instalación.</p> <p>Se deberá contar con el andamiaje y herramienta de instalación necesaria.</p> <p>Se deberá contemplar la limpieza del área de trabajo, antes durante y después de la instalación siendo de su estricta responsabilidad adecuarse a los lineamientos establecidos en el Corredor del Mexibús Línea III y a los no previstos en este anexo.</p>		
--	--	--	--

ANEXO DOS

MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS
(APLICA PARA PERSONA JURIDICO COLECTIVA O PERSONA MORAL).

INDICAR "SI" o "NO" EN EL SUPUESTO QUE SE ENCUENTRE:

Naucalpan de Juárez, Estado de México, ___ de ___ de ___

SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

El que suscribe _____, en mi carácter de _____ (propietario/Rep. legal), de _____, manifiesto que ___ (SI o NO) tengo vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como de posibles conflictos de intereses, con los servidores públicos que tengan los cargos que a continuación se indican, incluyendo a sus cónyuges, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado:

- I. Gobernador del Estado de México.
- II. Secretarios.
- III. Consejero Jurídico del Ejecutivo Estatal.
- IV. Fiscal General de Justicia del Estado de México.
- V. Fiscales Regionales o Titulares de Fiscalías.
- VI. Subsecretarios.
- VII. Titulares de Unidad.
- VIII. Directores Generales.
- IX. Titulares de Órganos Administrativos Desconcentrados.
- X. Titulares de Organismos Auxiliares.
- XI. Los que intervienen en las contrataciones públicas y el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

El que suscribe _____, en mi carácter de _____ (propietario/Rep. Legal), manifiesto que alguno de los sujetos que a continuación se enlistan, así como su cónyuge, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado _____ (SI o NO) tienen relación personal de parentesco hasta el segundo grado, o de negocios, con cualquiera de los servidores públicos señalados previamente:

- I. Integrantes del Consejo de Administración o administradores de la persona jurídica colectiva que representa.
- II. Los miembros, integrantes, socios o empleados que ocupen los tres niveles de mayor jerarquía en la persona jurídica colectiva.
- III. Las personas físicas que posean directa o indirectamente, el control de por lo menos, el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona jurídica colectiva.

Este manifiesto deberá presentarse por escrito firmado, preferentemente en papel membretado de la empresa, acompañado de su cotización.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA**

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO"

Naucalpan de Juárez, Estado de México
a 25 de marzo de 2021
213C0301000001S/314-1/2021

~~C. NURIDYA OSEGUERA GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
AGENCIA N PARTNERS, S.A.S, DE C.V.
P R E S E N T E~~

AIR

En seguimiento a su cotización presentada a este organismo de fecha 24 de marzo de 2021, mismo que cumple con las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás solicitadas y en atención a lo dispuesto al Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, Sección IV "Celebración de Audiencias", numeral 17, publicado en Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015, se solicita tenga a bien asistir este 26 de marzo de 2021, a las 10:30 horas, en instalaciones de este Organismo, ubicadas en: Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, Segundo Piso, colonia Ciudad Satélite, Estado de México, C.P. 53100, con la finalidad de protocolizar la firma de Contrato número **AD-CP-002-SITRAMYTEM-2021**, para el **Servicio de Suministro e Instalación de Señalética de Identificación para la Estación General Vicente Villada correspondiente a el Mexibús Línea III Corredor "Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán"**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

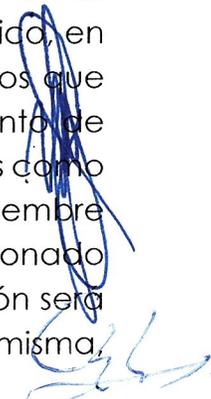
ATENTAMENTE


MTRO. FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

RECIBI. EL 25/03/21
NURIDYA OSEGUERA
R.L.

MINUTA DE PROTOCOLO DE FIRMA DE CONTRATO NÚMERO AD-CP-002- SITRAMYTEM-2021

En Naucalpan de Juárez, Estado de México siendo, las 10:30 horas del 26 de marzo de 2021, en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, sito en: Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, colonia Ciudad Satélite C.P. 53100, Reunidos los C.C. Mtro. Francisco Javier Santín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, el Lic. Serafín Santillán Zaldívar, Subdirector de Control de la Infraestructura en su carácter de Área Usuaria, el Lic. Jesús Hernández Venancio como servidor público habilitado para llevar a cabo el presente Acto y la C. Nuridya Oseguera Gutiérrez, Representante Legal de **Agencia N Partners, S.A.S. de C.V.**, a efecto de llevar a cabo el protocolo de firma del Contrato número **AD-CP-002-SITRAMYTEM-2021**, del **Servicio de Suministro e Instalación de Señalética de Identificación para la Estación General Vicente Villada correspondiente a el Mexibús Línea III Corredor "Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán"**, de conformidad con lo establecido en el numeral 17, sección IV del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, en el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de las Licencias, Permisos y Autorizaciones y sus modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015; asimismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la conversación será documentada, procediéndose hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:



ANTECEDENTES

1. Que el 19 de marzo de 2021, se llevó a cabo la minuta de constancia para la solicitud de cotización para la contratación del **Servicio de Suministro e Instalación de Señalética de Identificación para la Estación General Vicente Villada correspondiente a el Mexibús Línea III Corredor "Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán"**.
2. Que el 24 de marzo de 2021, se llevó a cabo la minuta de constancia de evaluación de cotizaciones presentadas, para llevar a cabo la

contratación del servicio de **Servicio de Suministro e Instalación de Señalética de Identificación para la Estación General Vicente Villada correspondiente a el Mexibús Línea III Corredor "Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán"**.

3. Con oficio **213C0301000001S/314-1/2021**, de 25 de marzo de 2021, se giró invitación a la C. Nuridya Oseguera Gutiérrez, Representante Legal de **Agencia N Partners, S.A.S. de C.V.**, para la suscripción del Contrato **AD-CP-002-SITRAMYTEM-2021**.

DESARROLLO

PRIMERO.- El servidor público habilitado manifiesta que la presente reunión tiene por objeto protocolizar el Contrato **AD-CP-002-SITRAMYTEM-2021**, para el **Servicio de Suministro e Instalación de Señalética de Identificación para la Estación General Vicente Villada correspondiente a el Mexibús Línea III Corredor "Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán"**.

SEGUNDO.- La C. Nuridya Oseguera Gutiérrez, Representante Legal de **Agencia N Partners, S.A.S. de C.V.**, manifiesta estar dispuesta a cumplir con lo descrito en el Contrato número **AD-CP-002-SITRAMYTEM-2021**, así como a las condiciones detalladas en el mismo.

TERCERO.- En atención a lo establecido en la Sección II "Reglas Generales para el Contacto con Particulares", numeral 7 del citado acuerdo del Ejecutivo Estatal, el servidor público habilitado, le informa al C. Nuridya Oseguera Gutiérrez, Representante Legal de **Agencia N Partners, S.A.S. de C.V.**, sobre el derecho que tiene de presentar quejas o denuncias ante la Secretaria de la Contraloría respecto a algún incumplimiento de las obligaciones que hubiere adquirido durante el proceso de protocolización del presente Contrato.

El presente Protocolo se da por concluido a las 10:48 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en esta acta intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR EL SITRAMYTEM



Mtro. Francisco Javier Santín López
Jefe de la Unidad de Apoyo
Administrativo del Sistema de Transporte
Masivo y Teleférico del Estado de

POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS



C. Nuridya Oseguera Gutiérrez
Representante Legal de Agencia N
Partners, S.A.S. de C.V.

POR EL ÁREA USUARIA



Lic. Serafín Santillán Zaldívar
Subdirector de Control de la
Infraestructura

La presente hoja de firmas, forma parte sustancial de la minuta de firma de Contrato Pedido numero AD-CP-002-SITRAMYTEM-2021, de 26 de marzo de 2021.